



RESOLUCION N° 6 *Libato*

Ministerio de Educación y Justicia

Expte N° 124/89

BUENOS AIRES, 19 ENE 1989

VISTO la solicitud presentada por la SOCIEDAD ARQUITECTOS DE LUJAN a los efectos de que se auspicie el SEMINARIO SOBRE PLANIFICACION DE RECURSOS FISICOS EN SALUD, y

CONSIDERANDO:

Que dicha entidad organiza dicho Seminario conjuntamente con el DISTRITO QUINTO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Que el tema central de la convocatoria será el desarrollo del recurso físico en salud:

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el SEMINARIO SOBRE PLANIFICACION DE RECURSOS FISICOS EN SALUD que se llevará a cabo los días sábados del mes de Abril del corriente año en la ciudad de LUJAN (Pcia.de Bs. As.).

ARTICULO 2º.- Regístrate, comuníquese y archívese.

FS
JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

